



AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

BASES CONCURSO CARNAVAL 2026

PRIMERA- Podrán participar cuantas personas lo deseen sin límite de edad.

SEGUNDA- Las categorías establecidas son las siguientes, pudiéndose optar únicamente a una:

- Individual
- Pareja
- Grupo (hasta 4 personas)
- Grupote (más de 5 personas)
- Peñas (inscritas en el registro municipal de peñas antes de la publicación de estas bases)

TERCERA- Tanto la confección de los trajes como la temática serán libres.

CUARTA- Los participantes en el concurso deberán formar parte del desfile, que se desarrollará desde el Centro Cultural Ramón Pelayo a la pista cubierta del Parque Monseñor de Cos en Solares, y podrán incluir todo aquello que de mayor vistosidad al disfraz (muñecos, carros, accesorios, etc.).

QUINTA- La inscripción de los participantes se realizará en el Centro Cultural Ramón Pelayo (Paseo de la Ventilla, s/n, Solares, tfno. 942522685, centrocultural@mediocudeyo.es) desde el lunes 16 al jueves 26 de febrero a las 20:00h. No se admitirán inscripciones fuera de dicho plazo.

SEXTA- El jurado, elegido por la concejalía de Festejos, valorará tanto durante el desfile como en la presentación a la llegada a la Pista del Parque Monseñor de Cos, los siguientes aspectos para otorgar cada uno de los premios:

- Elaboración del disfraz, confección y trabajo.
- Originalidad del disfraz, de la coreografía e impacto causado entre el público.
- Simpatía y gracia al desfilas.

SÉPTIMA- Los premios del concurso serán:

- Categoría Individual: dos circuitos hidrópolis en Castilla Termal de Solares.
- Categoría Pareja: cena para dos personas en Alaska Burguer (Solares).
- Categoría Grupo: cena para los componentes del grupo en The Original Tavern (Solares).
- Categoría Grupote: cena para los componentes del grupote en el GES (Solares).
- Categoría Peñas: vale regalo de 250€.

OCTAVA- Una vez finalizado el desfile, y tras la actuación infantil que tendrá lugar posteriormente, se hará público el resultado y tendrá lugar la entrega de los premios.

NOVENA- La decisión del jurado será inapelable.

DÉCIMA- La inscripción en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.